



**LIGA ESPAÑOLA CONTRA LA EPILEPSIA**

Domicilio de la Junta Directiva: Pza. de la Condesa de Gavia, 1 – 6º C 28020 Madrid

**CONVOCATORIA  
DE  
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.3º de las vigentes normas estatutarias de la **Liga Española contra la Epilepsia**, y por medio del presente se convoca sesión extraordinaria de la Asamblea General para ser celebrada el próximo día 30 de mayo, viernes, de 2014 a partir de las 19:00 horas en el aula “Gregorio Marañón” del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid (calle de Santa Isabel, n.º 51), al objeto de proceder a modificar los actuales Estatutos de la sociedad científica en base al proyecto que se encuentra publicado desde el día 23 de octubre de 2013 en la página web (<http://www.lece-net.es>) de la LECE, y

aprobar en su caso el nuevo texto estatutario, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Presentación y discusión de enmiendas al articulado del proyecto de Estatutos que se encuentra publicado.
- Votación para aceptar o rechazar las enmiendas presentadas, y aprobar el texto definitivo de los nuevos Estatutos.
- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a todos los socios de la *LECE* que, en virtud de lo que fue acordado en su día por la Junta Directiva (*cf.* las actas de 16 de noviembre de 2012 y 7 de noviembre de 2013, así como las circulares de 14 de febrero y 23 de octubre de 2013 y 19 de febrero de 2014, publicadas todas ellas en la misma página *web*), no podrán ejercer su derecho de voto quienes no se encuentren al corriente del pago de las cuotas sociales correspondientes a los años 2013 y 2014.

Lo que, al tenor de lo previsto en los artículos 21.e) y 19.b) de los Estatutos vigentes que regulan las respectivas funciones del Secretario y del Presidente de la entidad, acordamos en Madrid y en Londres a nueve de mayo de dos mil catorce.

El Secretario,

Fdo.: Ángel Ponce de León Paredes

El Presidente,

Fdo.: Gonzalo Alarcón Palomo